

# La Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATR. CAP. XII, v. 50.

AÑO V.

Valencia: Jueves 27 de Enero de 1881.

NÚM. 1119

Reatissimus idem Pater, vestris blase pletis ac fillis amoris testimonio, paternam in vobis benignitate respondeo, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitus est. Deum adprecans ut novus vobis ad religionem fidem que oecumam tuendam vires sufficit, omniaque vera solidaque felicitate conuenit.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

**OREMUS**  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM.  
ETERNUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EIUS.

## Santoral.

**SANTOS DE HOY.** San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.  
Este santo nació en Antioquia, de padres nobles y muy ricos, quienes le criaron y educaron con mucho esmero, dedicándole al estudio de las divinas letras y la Sagrada Teología. Pasado algún tiempo se retiró a una cueva, donde vivió dos años ejercitando en la lectura de la Sagrada Escritura, demandando su cuerpo con asperas penitencias. Por su gran mérito fue nombrado obispo de Constantinopla. Escribió muchas excelentes obras teológicas y sobresalió en la elocuencia. Subió al cielo a recibir el premio de su virtud y trabajos en 27 de Enero de 407.  
**MARTIROLOGIO.** De Siria, San Juliano, mártir. En África, San Avilo, Doctor, Retor y compañero de mártires; Santos Dato, Juliano, Vicente y otros veinte y seis santos. En Roma, San Vitiliano, papa. En Francia, San Juliano, obispo. En Beavous, San Mauro, abad.  
**SANTOS DE MAÑANA.** San Juliano, obispo de Cava, y la aparición de Santa Luce, virgen y mártir.—Abolición general en la Trinidad y en el mundo.  
**SANTOS DE PASADAY.** San Francisco de Sales, obispo y confesor.

## Cultos religiosos.

**COLEGIALES HOY.** Continúan en la iglesia del Hospital general. Se descubren las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.  
**CONTRA DE MARIA.** Hoy visita á Nra. Sra. de la Divina Providencia, en Santa Cruz.  
Mañana visita á Nra. Sra. de la Misericordia, en su iglesia.  
**Iglesia de San Sebastián.**  
Solemnes y patrióticos ejercicios que al gran taumaturgo, Padre y Padrióna San Francisco de Paula, dedican su venerable y santa memoria en los trece viernes antes de la festividad, año 1881.  
Dieron principio el viernes 21 de Enero y terminarán el viernes 22 de Abril.  
Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general, acompañada de órgano.  
Por la tarde, espuesta San Divina Majestad, se rezará el santo rosario y letanía, seguirá el sermón, las oraciones correspondientes al día y vilancicos, concluyendo con la reserva.  
Mañana, viernes siguiente, por la tarde á las tres y media, predicará el Dr. D. Francisco Navarro, con el título de "El Amor que tuvo el Santo á Cristo Crucificado".  
**Iglesia de San Nicolás.**  
La concepción Mariana de Nuestra Señora de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, celebrará esta tarde, á las cuatro en punto, los ejercicios vespertinos, prescritos por reglamento.

## Correspondencia particular.

Alcoy 24 de Enero de 1881.

Sr. Director de La Unión Católica.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Constante ha la humillísima cooperación, la ninguna intervención que yo tengo en el periódico que V. tan acertadamente dirige, pero esto nada tiene que ver, para que imitando su conducta como correspondal y entusiasta por la causa católica y monárquica, me adhiera incondicional á los mandatos y decisiones del decano de la prensa católica, deplorando al mismo tiempo, la insidiosa, resalazada actitud de esos queridos colegas, un día admirables en todo, y hoy dando gusto á aquellos á quienes tan valiente y donosamente defendió, donados, pues, me he por alegrar el parecer de los católicos de bsta en el presente lamentable incidente, y no he

encontrado uno solo que hiciera causa común en «La Fé» y «El Fenix».

Escasísimas son las noticias que le puedo comunicar, si bien estas son de bastante interés y transcendencia.  
Aunque fueron puestos en libertad,—lajo fianza—38 presos, entre ellos una mujer, nombrada la «Bona» y de los complicados en los dolores y sangrientos sucesos de Julio del año 1873, llamados vulgarmente «del petróleo», quedando aun bajo la acción del tribunal 17 presos. Esto como es de suponer ha producido gran alegría en las familias de los libertados, siendo inmenso el pesar de los que han quedado encarcelados, esperando el fallo del tribunal.

Es altamente consolador y dice mucho en favor de nuestro pueblo, lo que está ocurriendo en el «Monte de Piedad.» Ya hace mucho tiempo que una persona caritativa (pero con riguroso anonimato) viene presentándose en las oficinas del mismo en visperas de las subastas, y paga el capital é intereses de todos los empeños puestos á la venta. Esto como va repitiéndose con frecuencia ha encontrado muchos partidarios, produciendo en las familias pobres que tienen empeños una alegría indescribible, siendo muchas mujeres las que al retirar los mismos, lo hacen llorando lágrimas de agradecimiento en favor del benéfico.

Para honrar la memoria del que fué por muchos años cura arcipreste de la parroquia iglesia de Santa María, el muy ilustre Sr. Dr. D. José González Torres, el reverendo clero de dicha parroquia ha dispuesto para el próximo miércoles una solemnisísima Misa de difuntos en sufragio de su alma y tributo de respeto á nuestro amadísimo señor cura, y que ahora ocupa la canonjía de maestro escuela de Tarragona. R. I. P.

Durante el pasado año 1880, se han celebrado en Alcoy 206 matrimonios, y ocurrido 1.099 nacimientos y 1.058 defunciones, resultando por lo tanto, un aumento de población de 41 nacidos.  
En las conferencias dominicales que los señores curas están dando en el Circulo católico de obreros, anecdótico uso de la palabra el siempre elocuente y sólido Dr. D. Francisco Navarro, continuando en el tema propuesto, á saber «la Defensa del Pontificado», exponiendo con sencillez y erudición, un verdadero tesoro de citas y datos históricos, para confusión y alenta de los detractores del Pontificado, presentando anoche el Pontificado de Pio VI, y haciendo una calurosa defensa justa y segura de una acabada y bien perlatada biografía del mismo.

Ya sabe puede disponer de su aliento y seguro servidor,

El correspondal.

## ORGANIZACION DEL NOTARIADO.

(Conclusión.)

Art. 14. El tribunal de oposiciones formará, después de calificados los opositores, una clasificación general de los mismos, y los colocará por el orden correspondiente al mérito de los ejercicios.

Si solo hubiera de proveerse una notaría, el tribunal propondrá para la vacante á los tres primeros aspirantes comprendidos en la clasificación general.

Si las oposiciones comprendiesen dos ó mas notarías, se propondrá asimismo una terna para cada una de las vacantes.

Estas ternas habrán de formarse con un número de los aspirantes mejor calificados, doble que el de las notarías ajenas.

La primera mitad de este grupo de aspirantes

proponidos deberá ser colocada en los mejores lugares de las ternas, y habrá de ser preferida en la repetición de nombres para completarla; teniendo en cuenta además la importancia de las notarías, el orden de los aspirantes en la clasificación general, y las posiciones particulares que hicieran al solicitarlas.

El tribunal de oposiciones solo remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la dirección general del ramo la clasificación general antes mencionada y los expedientes personales de los opositores incluidos en las ternas.

Si estas no se hallaren bien formadas, serán devueltas al tribunal para que se reformen con arreglo á las prescripciones de este artículo.

El ministro de Gracia y Justicia nombrará para cada vacante á uno de los opositores incluidos en la terna respectiva.

Art. 15. Las juntas directivas constarán en todos los colegios notariales de un decano, dos censores, un tesorero y un secretario.

Podrán ser elegidos individuos de las mismas notarías que no tengan residencia en las capitales de los colegios, con las siguientes limitaciones:

En las capitales donde haya ocho ó mas notarías solo podrán ser elegidos miembros de las juntas dos de los residentes fuera de aquellas; y en las capitales donde hayan menos de ocho notarías, podrán ser elegidos hasta tres de otras residencias. En todo caso, el decano y el secretario serán notarios residentes en la capital.

No son obligatorios los cargos de la junta directiva para los notarios residentes fuera de la capital del colegio, á no ser que haya menos de ocho notarías con residencia en ella.

Para los efectos de este artículo se contarán todos los notarios en ejercicio, aun cuando existiera el número del designado en la demarcación.

Los notarios no residentes en la capital del colegio, que fueran elegidos para la junta directiva, se trasladarán á dicha capital solo para las funciones propias de los cargos que se les confieren, usando de la facultad que les concede el art. 38 del reglamento, ó obtenido previamente y conforme al mismo la licencia que necesitaren—al efecto.

Art. 16. El sorteo á que se refiere el segundo párrafo del art. 108 del reglamento para designar al individuo de la junta directiva del colegio notarial que debe caer en su cargo además de los mas antiguos, se verificará por la misma junta directiva antes del 15 de Noviembre del año en que tenga lugar la renovación de cargos; expresándose en la correspondiente convocatoria para las elecciones los nombres de los individuos salientes y los cargos que resulten vacantes y hayan de ser renovados.

Art. 17. En el plazo de tres meses la junta directiva de cada colegio notarial formará el cuadro de sustituciones á que se refiere el art. 40 del reglamento; y obtenida la aprobación del presidente de la Audiencia, se considerará vigente dicho cuadro, que se publicará á circular, de modo que llegue á conocimiento de todos los notarios y de los jueces de primera instancia, para los efectos de los artículos 6.º y 38 de la ley del notariado y 54 del reglamento.

Además se remitirá un ejemplar ó copia del mismo á la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, la cual resolverá en último término lo que proceda, si el presidente de la Audiencia no aprobare el cuadro formado por el colegio notarial.

Art. 18. Cuando procediere legalmente la mera proterocion de actuaciones ó diligencias judiciales que no dieron lugar á la extension de

escritura matriz, corresponderá practicarla á los notarios residentes dentro del respectivo partido judicial por el siguiente orden de preferencia:

1.º Al notario del partido designado por la ley, si la hubiere expresamente aplicable al caso de que se trate.

2.º Al notario del partido designado unánimemente por los interesados en las actuaciones ó diligencias judiciales.

A falta de disposición legal, y de acuerdo unánime entre los interesados, el juez ó tribunal designará al notario á quien correspondiere en el turno establecido, por los casos análogos, en los últimos párrafos del art. 76 del reglamento general del notariado.

Art. 19. Las planas primera y tercera de cada pliego en las escrituras matrices tendrán al lado izquierdo del que escribe un margen blanco de la cuarta parte de la anchura de la plana y al lado derecho una pequeña margen para que no lleguen las letras al canto del papel.

Las planas segunda y cuarta tendrán tambien al lado izquierdo una margen de la cuarta parte de la anchura del papel, y al lado derecho la necesaria para la encadenación del protocolo.

En ninguna plana de las márgenes en blanco excederá el tercio de la anchura del papel.

Queda subsistente la obligación de rubricar las hojas en el mayor margen blanco, segun se establece en el art. 50 del reglamento.

Art. 20. Cuando los originales sean extranjeros ó se refieren á documentos redactados en alguna lengua viva extranjera, deberá exigirse la presencia de intérprete ó la traducción autorizada del documento; á menos que el notario se halle reconocido como traductor ó intérprete oficial, en cuyo caso lo hará así constar en la escritura.

Art. 21. El notario no podrá autorizar las escrituras en que adquiere un derecho en concepto de administrador, representante, apoderado ó mandatario de un tercero.

Dado en palacio á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bergelán.

(Sigue un estado que contiene la demarcación notarial reformada á que se refiere el anterior decreto.)

## Cortes.

SESION.

Extracto de la sesión celebrada el día 24 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUEZ DE BAZANALIANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Canchaco apoya su enmienda relativa al estado de la Hacienda.

Comienza diciendo que no pensaba hablar como senador, porque cuando necesita el país saber, ya lo sabe; así como afiliado al partido constitucional, porque cuando le ha podido decir al país ya se lo ha dicho. Pero que viéndose atacado por los periódicos mas afectos al gobierno y en la otra Cámara por alguna persona muy allegada á este, se encuentra en la necesidad de defenderse y de defender tambien á su partido.

Consagra, pues, la primera parte de su discurso á la defensa de los intereses del gobierno y de otros afines del partido revolucionario.

Echa en cara á la actual situación que ha conserjado todos los tributos que otras situaciones ha-

bian sacado solo con el carácter de transitorios, y dice que si ha tenido dinero y crédito, ha sido únicamente explotando lo que habia fundado el partido constitucional.

(Después de estar hora y media hablando, descansa diez minutos con la veía del presidente.)

Se ocupa minuciosamente en toda la gestión administrativa de la restauración, y encontrándose pésimo, se empeña en sostener que lo poco bueno que haya notado el país se debe al partido constitucional, que habia dejado ya sembrados los gérmenes de su prosperidad.

## LA RENDICION DE LIMA.

La prensa extranjera continúa suministrándonos detalles complementarios de los sucesos ocurridos entre peruanos y chilenos.

Segun las referencias de uno de esos diarios, Piérola resolvió no encontrarse en la capital y conducir su ejército á siete kilómetros de Lima, hacia el pueblecito de Lurin, no dejando en Lima sino un cuerpo de policías y voluntarios mal armados. La defensa, por lo tanto, en caso de derrota, era imposible.

El ejército de Chile envolvió la posición de Piérola, y atacó y batió á este dos veces sucesivas en Chorrillos y Miraflores. Este último combate, librado el 17 de Enero, fué decisivo. Piérola tuvo que retirarse, y los de Chile se presentaron entonses detras de Lima, cuya junta provisional en union con los cónsules extranjeros, negoció el 18 la rendición.

En la batalla de Miraflores tomaron parte 25.000 peruanos, y las pérdidas de los chilenos, entre muertos y heridos, fueron considerables.

El cuerpo diplomático de Lima aconseja que se haga un armisticio, y reclama que la persona de Piérola sea respetada.

Piérola se dirige á la «Sierra» con los restos de sus partidarios, y se dispone á continuar la guerra de guerrillas, aun cuando la continuación de la lucha parece imposible.

Un despacho anuncia la rendición del Callao, y supone que muy pronto todos los pueblos del Perú habrán caído en manos de los chilenos.

## Parte oficial.

La Gaceta del día 25 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 24 de Enero, nombrando gobernador militar de Siria al brigadier D. Faustino Araujo é Ibañez.

—Otro de 24 de Enero, autorizando al capitán general de Cuba para adquirir directamente madeiras de magueja para elaborar astas de lanzas y alabardas.

—Real orden de 22 de Enero, dando de baja en el ejército al teniente de caballería de reemplazo D. Joaquin Corleto y Pardo.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 13 de Enero, dando gracias anticipadas á la diputación provincial de Navarre por haber creado y sostenido á sus expensas una estación meteorológica.

—329—

ó otras dos poco mas ó menos; así como Bermeo á tres leguas, con lo que se ve que con muy poca fuerza de desembarco y una salida brusca de Bilbao, podian desembarcar en Plencia y como por lo mejor les era dado el proporcionarles miles de graneros y provisiones de boca y guerra, era casi seguro que trabajando inmediatamente de hecho el movimiento por mar, se fijasen allí consiguientemente con esto tener en continuo juego á la línea vizcaína, puesto que la cogian por su flanco y espalda. Conseguida la seguridad de la posesion de Plencia, podria y era lo natural, repetir la operacion con Bermeo y Equivo, hasta darse la mano con Getaria. Si apoderados del primer puerto citado quedaba quebrantada la línea del marques de Valde-España, con la ocupacion de Bermeo era insostenible, pues aun dado el caso, muy improbable, de que desde la costa no intentaran nada contra el interior del país, siempre distraian una porcion importantísima de fuerzas, y con ello no solo hacian mas fácil de romper la línea de fuerzas interpuestas entre Bilbao y la provincia de Vizcaya, sino que hacian mucho mas difíciles los desembarcos de armas que tan necesarios eran á los carlistas. El marqués tal vez por las razones que hemos expuesto daba la preferencia á aquella parte de su línea, y levantaba las parapetos donde no podia abrir zanja, haciéndola de este modo lo mas apta de defensa posible, y no contento con esto, hacia presente al general Elio, cuan conveniente se fuesen cuerpos con todos los oficiales eclesiásticos, á

—336—

muerzo definitivamente para la comunión carlista.

Efectivamente, este general, olvidando la obediencia que como soldado de su ejército debía á D. Carlos, y llevado de un orgullo desmedido, intentó que su Rey fuera su vasallo, y cuando se convenció no lo consecutario, se su blevó contra él. A quien estaba en antecedentes de su marcha política, la desercion no le extraño, y que todo se debió á que, segun la sentencia, habia tenido aquel hijo, y ser necesario su muerte para cortar las alas á tal cabecilla.

El 22 de Setiembre telegrafaba el general Berrio lo siguiente: «La artillería de siete fuertes enemigos ha hecho bastante fuego. Sus tropas convargan sucesivamente sobre nuestras posiciones de Oligaran, Arnótegui, Larraquin y Arriaz, obediendo á señales hechas del Monte Aburi, donde se encontraba el jefe enemigo acampado por el colegio notarial.»

No hemos tenido ni una sola baja, y no se interrumpieron los trabajos. Los carabineros situados en Banderas de Saragat, y en un terreno distante de nuestra Vanguardia.

—333—

Bilbao, fueron desalojados, durante dos horas y media un nutrido fuego. Los liberales abandonaron tres muertos en el campo y algunos heridos, y los carlistas perdieron un capitán y cinco hombres. He aquí el parte que daba el marqués de Valde-España, fechado en Saragat el 22 de Agosto de 1874.—Excmo. Sr. Comandante con lo que á V. E. prometí en mi telegrama del 27, voy á darle detalles de lo ocurrido el 26 en la noche.

Interesado el enemigo en apoderarse de las aluras que dominan á la rebelde villa de Bilbao, se dirigió á las diez de la mañana á la casa mandada del Caraculo, punto de suma importancia entre nuestras posiciones de Arriaz y las contrarias de Altamira, el que logró ocupar en el primer momento, dando principio á su fortificación en toda regla.

Gran importancia tiene para nosotros la posición referida, y gran importancia tambien para el enemigo.

Ella domina las casas de Saragat y casi todos los parapetos de la izquierda de la línea, cuya ocupacion tal vez seria imposible, á no estar de nuestra parte la altura de que voy hablando.

Esta circunstancia fué forzadamente habida de hacer la lucha empeñada y sangrienta, siendo mi situación bien critica si se atiende las escasas fuerzas de que dispongo y la numerosa con que los republicanos cuentan.

El batallon de Bilbao, que cubre las aluras de Arriaz y demás adyacentes, era el unico en-

rá sus es...

altivos; en

ES

las por los economía omos á los cios halla- estrañeras- s. número

NOS

libera del Jus a las monta- coñectores si- ena Pasteur, rranla los pe- cido de los re- la mejor ala- calle de las

de 1878.

exterior. Cura misionero, adia, posiciones difíceles, la manutención de la purgación de las intervenciones. Informes, Jara- en á cuatro por

JERO

D.

los compromi- AS DE O PA-

mos.—Sistema uera con las establecimientos de intervenciones.

licada en proce- dicitivos y Ex-

de 1878. y demás mestradas se

esta despues de mal del MEN- e la mañana.

CA- TIANO

que se publico de de excoletos re, y gradados 60 el año. El

E- ncurialí católi- co simul á

na. Accipiente de mar. J. collinon, 28 en sus Sucesores

AMOR ES, EN IA.

es grandis bian- ón diario cató- lico ecclio al a

CREDITO AGRICOLA.

I. PRELIMINARES.

Sic como dijo ya Plinio, non omnis tellus fert omnia, aforsimo elevado después al rango de principio científico por la Economía política al proclamar las esencias de la división del trabajo, es punto puesto fuera de toda duda que en el inmenso laboratorio de las inagotables fuerzas naturales y la poderosa actividad humana, España en general, y especialmente la región valenciana, se halla en un estado de atraso que...

Primera. El crédito territorial debe proceder necesariamente al agrícola, porque este es solo corolario, cronológico y lógico de aquel. Segunda. El crédito territorial, no existe todavía en España con relación a la pequeña y mediana propiedad. Obstáculos que deben removerse, y su remedio. Tercera. Ni los pósitos tal cual existen o reformados, ni la creación de Bancos agrícolas, única ó varias, ni la difusión de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad son de posible y general planteamiento, ni fueran eficaces á estirpar la usura y á proporcionar á módico interés los capitales necesarios al agricultor de nuestras pequeñas ó esclavamente poblaciones rurales.

Carta. ¿Cuál será el resultado de las actuales proyectos é informaciones para el establecimiento de Bancos agrícolas, mientras no se afiance, robustezca y generalice el crédito territorial en España? Sobre una carta. La mayoría de los periódicos liberales de Madrid, comenta á su sabor el siguiente suelto que ha publicado «La Epoca»: «La noticia de la «Correspondencia de París» que publicamos días pasados, diciendo que un personaje del tradicionalismo español que reside en aquella capital había escrito una carta al representante de dicho partido en Madrid, resulta cierta en todas sus partes, según hemos oido asegurar hoy en los círculos políticos.

Estos propósitos gubernamentales, siempre loables, han sido indudablemente provocados por la amplia discusión que hace dos meses iniciaron algunos periódicos madrileños, acerca de la necesidad y medios de levantar entre nosotros el azar postulado agrícola en cuya contienda entró el autor de estas líneas publicando con el epígrafe de «Crédito territorial y agrícola» y bajo el pseudónimo de Sully en La Fé, cuatro artículos que merecieron ser benévolamente acogidos y copiados por varios colegas, entre otros Los Provincias, — por cierto este sin señalar su procedencia. — Reproducir el criterio y las apreciaciones en aquellos espuestos ampliados con relación á los estremos que abraza el cuestionario formulado por el gobierno, es nuestro objeto en la serie de artículos que nos proponemos publicar para llevar como suele decirse, nuestra guerra á arena á la creación y robustecimiento del crédito con aplicación al cultivo del campo y mejora de nuestra vital industria agrícola, para servir, como entonces decíamos, los legítimos intereses del país contribuyente y trabajador, del propietario y del colono, dos entidades agrícolas que son el nervio y el sostén del Estado, y á las que este suelto ingratamente correspondiente con desdénso desvío, cuando no con irritantes vejaciones.

Claro es que no intentamos constatar en nuestros artículos á todas y cada una de las preguntas que contiene el largo interrogatorio ministerial. Aparte de que como observó oportunamente «La Unión» al publicarla, hay en el vacíos y solras, ni está en nuestra mano ni en la de la prensa allegar los complicados y difíciles datos estadísticos que sobre variedad de puntos se exigen, gracias que los centros y corporaciones, cuyo concurso se demanda puedan reunir los antecedentes necesarios para formar una estadística sino completa y rigurosa...

—320— imitación de lo que en la guerra de los siete años se hizo, y al mismo tiempo aconsejaba á la Diputación armara izquierda á los hombres de los pueblos de la costa, reuniendo él, por su parte, en un solo batallón á todos los caudales, y destinándolos a puntos convenientes para contener un desembarco. Las compañías de oficiales se formaron y cuando ya se hallaban ya en marcha, y la Diputación, después del río de Valde-Espina, armó a los pueblos de la costa (1).

(1) El día que tuvo lugar la acción de Monte Añel, yo ya hemos descrito y está el marqués de Valde-Espina enfermo, y se le había hecho una sangría aquel amanecer. Sabiendo ello, lo que sucedió, entró á Larrañaga por lo que podía acontecer, el que le dijo al marqués iba á visitarle pero había sabido la gran calentura que sufría. Larrañaga tomó las medidas que creyó oportunas y llamó á Valde-Espina la salida de las fuerzas liberales de Bilbao, pero enseguida que este pudo enterarse de lo que sucedía, se vistió y montó á caballo, á pesar de los calambres del médico, ayudantes y amigos, llegando al lugar del combate en lo más sereno, dando que continuara Larrañaga la dirección de la acción, pues la debilidad no le permitían ni discutir claramente ni casi sostenerse á caballo, y su único objeto era que sus soldados no se batieran sin él, pues ya que no los mandaba, lo quería animar con su ejemplo. En este hecho, que analizo para que la gloria de la dirección de tan honroso combate, recae sobre Larrañaga, ocurrió un fenómeno que varias veces se repitió en la guerra, y que en la salida de la zona del marqués, que por todos los lados había sido juzgada de gran disparate, fué su me-

samiento exacto, lo bastante aproximado y detallado que ser pueda, dada la escasa costumbre administrativa y menguada afición particular á este linaje de tan provechosos estudios. Nuestra tarea es de índole distinta: concretándonos al objeto de la información estudiaremos si es oportuno, si es factible, si es útil el establecimiento en España, y sobre todo en la región valenciana, de instituciones de crédito agrícola en cualquiera de las formas y con los procedimientos que señalan, indica ó se deducen de la serie de preguntas propuestas; y para que desde luego sea conocido todo nuestro pensamiento y el curso y alcance de estos artículos damos por remate del presente la materia de los demás con las siguientes conclusiones:

Primera. El crédito territorial debe proceder necesariamente al agrícola, porque este es solo corolario, cronológico y lógico de aquel. Segunda. El crédito territorial, no existe todavía en España con relación a la pequeña y mediana propiedad. Obstáculos que deben removerse, y su remedio. Tercera. Ni los pósitos tal cual existen o reformados, ni la creación de Bancos agrícolas, única ó varias, ni la difusión de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad son de posible y general planteamiento, ni fueran eficaces á estirpar la usura y á proporcionar á módico interés los capitales necesarios al agricultor de nuestras pequeñas ó esclavamente poblaciones rurales.

Carta. ¿Cuál será el resultado de las actuales proyectos é informaciones para el establecimiento de Bancos agrícolas, mientras no se afiance, robustezca y generalice el crédito territorial en España?

Sully.

Sobre una carta.

La mayoría de los periódicos liberales de Madrid, comenta á su sabor el siguiente suelto que ha publicado «La Epoca»: «La noticia de la «Correspondencia de París» que publicamos días pasados, diciendo que un personaje del tradicionalismo español que reside en aquella capital había escrito una carta al representante de dicho partido en Madrid, resulta cierta en todas sus partes, según hemos oido asegurar hoy en los círculos políticos.

Este hecho á nuevo aspecto á la cuestión, pues si bajo el punto de vista católico «La Fé» y «El Fenix» tienen en su apoyo la adhesión de los Obispos, desde el momento en que el personaje de París dá al acto un carácter político, y en este sentido le condena, ya no puede «La Fé» invocar la única y suprema autoridad, pues esta ha dicho ya: «Qui non est cum «Seculo Futuro», contra me est.»

«La carta de D. Cirlos responde al sentimiento de la mayoría de los mas antiguos y fieles sectarios de su bandera. En las Provincias Vascongadas, que es, como se sabe, donde estos tienen el núcleo mas vigoroso, se ha acogido con desdén el proyecto de union católica.

Nosotros hemos visto algunas cartas de Vizcaya y Guipúzcoa que expresan esa idea con bastante energía y viveza. En una de ellas dice: «Los generales de la marca Pidal y compañía no se reciben aquí; los decomisa la aduana tradicionalista.» En otra, no de Vizcaya, sino de Guipúzcoa, se añade que ni la recomendaron de los Obispos es bastante para que se acepte el pensamiento defendido por «El Fenix».

—320— de la posición que ocupaba, á estas fechas estaba ya fortificado en ella, artillándose con los cañones que tiene preparados al efecto en el camino real de Basurto. Dios guarde, etc. El 31 de Agosto telegrafiaba el mismo general. «El enemigo ha atacado con numerosas fuerzas nuestra línea de Bilbao esta mañana, por la parte de Sestas, Ugarte y Retuerto. Después de ser rechazado por el batallón de Somorrostro, se encerró en las casas de las Cruces, de donde ha sido desalojado á la bayoneta, como muchas bajas, habiendo dejado en nuestro poder algunos prisioneros, tres de ellos heridos. Nuestras pérdidas consisten en un capitán y cuatro voluntarios heridos.» El 11 de Septiembre fué relevado de comandante general de la provincia de Vizcaya el marqués de Valde-Espina, nombrándose Director general del arma de caballería, condeñándose aquel cargo al general D. Elicio Berz, el cual publicó desde su cuartel general de Zorroza, una entusiasta orden general, que terminaba así: «Esta confianza, sin embargo, no ha de ser parte á impedir que os acuerde que, esclavo yo mismo del deber, he de exigir con rigor y con todos, sin excepción, también lo sean. Viva la Religión! Viva el Rey! Viva los Fueros!»

—325— cargo de defender á Caramelo, mientras que el enemigo destacaba sus masas por el camino de Cobetas, avanzaba fuera de las trincheras de Alamira y destruía nuestras fuerzas de la derecha amagando un ataque por la altura de Santa Marina. Empero, el valor bravura de nuestros voluntarios suple al numero, y la victoria corona nuestros esfuerzos. Después de dos horas y media de rudo combate, una vigorosa carga á la bayoneta, dada por dos compañías del batallón de Bilbao, puso en precipitada fuga á los que se defendían en la casa de Caramelo, mandados por el mismo general republicano Morales de los Rios. El mortífero fuego de los defensores de Sarrauspu desde el retirado de los que por Cobetas avanzaban y los que por Santa Marina nos distraían, concluyendo por encerrarse en sus trincheras al ver frustrado su objeto. Las bajas del enemigo en este glorioso encuentro son numerosas. Sobre el campo abundan tres cadáveres, uno además dos oficiales muertos, otros tres heridos, y uno de mis compañeros vió entrar uno de estos últimos en Bilbao. Se han recogido algunas armas y un prisionero herido, desator de nuestras filas. Por nuestra parte solo hay que lamentar la herida del capitán ayudante y cinco soldados del batallón que se hallaban en Cobetas. El resultado de la acción es de gran trascendencia, pues de u haber desalojado al enemigo

rigidos á su persona; que lo indigna que se quiera ocultar, bajo apariencias de sumisión, desobediencia premeditada; que al asunto es político á todas luces; y que á los roles y sueltas, prefiero que tenga cada cual el valor de sus convicciones. Esto es lo que nosotros hemos oido decir la verdad en su lugar. Nosotros podemos decir que acabamos de recibir noticias de persona completamente autorizada y digna de todo crédito, la cual corrobora en todas sus partes las afirmaciones de «El Siglo Futuro.» En vista de todo esto, veremos quiénes son los que tienen «el valor de sus convicciones.»

CABOS SUELTOS.....

Tomamos de nuestro querido compañero de Madrid, «El Siglo Futuro»: «El gobierno conservador ha pegado en la misma «Correspondencia» este pasquin: «El Imparcial» anuncia que continúan los rumores de crisis y las esperanzas también. Los rumores sobre crisis soy ya antiguos, y las esperanzas son el complemento de estos rumores. Si no hubiera estos rumores no habría esas esperanzas.

Lo que sigue también es de «El Siglo Futuro»: «El Tiempo», ha tenido una carta de Roma ó de Madrid, sobre cosas de Roma, que para el caso es lo mismo, y en esa carta, después de unas canutas reflexiones «temporales», es decir, de su propia cosecha, publica este documento: «Roma, via Paulina, 34.—Llamamiento á los católicos.—Los abajo firmados hacen plena adhesión á la protesta del «Amigo del Pueblo» contra el general Ros, el soldado insultador de su rey Carlos VII y de la Italia.—Las firmas, reunidas en un elegante álbum, serán enviadas al venerable D. Cirlos.—Nombres.—Apellidos.—Títulos.—Patria.—Se ruega devolver la presente no mas tarde del 30 de Diciembre de 1880.»

«Y luego el epígrafe «Llamamiento á los católicos», cualquier buen cristiano creyó que se trataba de un mensaje al Papa, del obispo de San Pedro, de alguna función religiosa ó de algo de interés para la Iglesia.» «Ah, ¡tragedias!» «No parece sino que tú das mucha limosna para el óbolo de San Pedro, y los mas de los días vienes burlesco, sin gracia por supuesto, de las letanías de «El Siglo Futuro» y de los buenos cristianos que allí contribuyen al óbolo de San Pedro!

«Mas perdona, «Tempelico» insistentemente; te estamos casi tratando en serio; y eres delicioso. ¿Qué entiendes tú de si una cosa es ó no es de interés para la Iglesia? ¿Crees que es de interés para la Iglesia tratar de impedir la publicidad de las Encíclicas, llevar á los Obispos ante el Consejo de Estado, roer al Círculo la carta parte de su haber, apedrear los frailes que han quedado después del degüello, y otras habladuras conservadoras?... «¡Stúpida creatura!» Con lo dicho basta.

«Tomamos de un periódico: «En Barcelona se hablaba de la crítica situación de una importante casa naviera á consecuencia de la quiebra de dos casas de la Habana, con las cuales tiene negocios.» «La fábrica de tejidos de Ferrer y compañía, en Molins del Rey, vá á suspender sus trabajos, según anuncia «La Correspondencia Catalana», dejando á multitud de obreros en la miseria.» Las dos anteriores noticias justifican de una

manera indubitable los elogios que á la política canovista prodigan los amigos del Sr. Pidal y Mon. LOS VINOS EN FRANCIA. La Administración de contribuciones indirectas de Francia acaba de publicar el resultado, por provincias, de la cosecha de vinos durante el año 1880. El invierno de 1879-80 fué de los mas rigurosos que se han conocido en Francia, y se temió que resultara un menor que la del año 1879. Pero si los hielos asolaran varias regiones, las del Miolla, en símbalo, el valle, la Alta-Garona, Primos-Orientales, Tarn y Tarn-y-Garonna dieron una cosecha especialmente abundante, que compensó en cierta medida las pérdidas de otras regiones. El Aude solo cosechó 4.500.342 hectolitros, cuando en los años anteriores no pasó nunca de 2 y medio millones.

«El Imparcial» anuncia que continúan los rumores de crisis y las esperanzas también. Los rumores sobre crisis soy ya antiguos, y las esperanzas son el complemento de estos rumores. Si no hubiera estos rumores no habría esas esperanzas. Lo que sigue también es de «El Siglo Futuro»: «El Tiempo», ha tenido una carta de Roma ó de Madrid, sobre cosas de Roma, que para el caso es lo mismo, y en esa carta, después de unas canutas reflexiones «temporales», es decir, de su propia cosecha, publica este documento: «Roma, via Paulina, 34.—Llamamiento á los católicos.—Los abajo firmados hacen plena adhesión á la protesta del «Amigo del Pueblo» contra el general Ros, el soldado insultador de su rey Carlos VII y de la Italia.—Las firmas, reunidas en un elegante álbum, serán enviadas al venerable D. Cirlos.—Nombres.—Apellidos.—Títulos.—Patria.—Se ruega devolver la presente no mas tarde del 30 de Diciembre de 1880.»

«Y luego el epígrafe «Llamamiento á los católicos», cualquier buen cristiano creyó que se trataba de un mensaje al Papa, del obispo de San Pedro, de alguna función religiosa ó de algo de interés para la Iglesia.» «Ah, ¡tragedias!» «No parece sino que tú das mucha limosna para el óbolo de San Pedro, y los mas de los días vienes burlesco, sin gracia por supuesto, de las letanías de «El Siglo Futuro» y de los buenos cristianos que allí contribuyen al óbolo de San Pedro!

«Mas perdona, «Tempelico» insistentemente; te estamos casi tratando en serio; y eres delicioso. ¿Qué entiendes tú de si una cosa es ó no es de interés para la Iglesia? ¿Crees que es de interés para la Iglesia tratar de impedir la publicidad de las Encíclicas, llevar á los Obispos ante el Consejo de Estado, roer al Círculo la carta parte de su haber, apedrear los frailes que han quedado después del degüello, y otras habladuras conservadoras?... «¡Stúpida creatura!» Con lo dicho basta.

«Tomamos de un periódico: «En Barcelona se hablaba de la crítica situación de una importante casa naviera á consecuencia de la quiebra de dos casas de la Habana, con las cuales tiene negocios.» «La fábrica de tejidos de Ferrer y compañía, en Molins del Rey, vá á suspender sus trabajos, según anuncia «La Correspondencia Catalana», dejando á multitud de obreros en la miseria.» Las dos anteriores noticias justifican de una

manera indubitable los elogios que á la política canovista prodigan los amigos del Sr. Pidal y Mon. LOS VINOS EN FRANCIA. La Administración de contribuciones indirectas de Francia acaba de publicar el resultado, por provincias, de la cosecha de vinos durante el año 1880. El invierno de 1879-80 fué de los mas rigurosos que se han conocidos en Francia, y se temió que resultara un menor que la del año 1879. Pero si los hielos asolaran varias regiones, las del Miolla, en símbalo, el valle, la Alta-Garona, Primos-Orientales, Tarn y Tarn-y-Garonna dieron una cosecha especialmente abundante, que compensó en cierta medida las pérdidas de otras regiones. El Aude solo cosechó 4.500.342 hectolitros, cuando en los años anteriores no pasó nunca de 2 y medio millones.

Por otra parte, las contribuciones á la cosecha de 1880 fueron tales, que dió vivis «periores» á los de 1879 en las Charentes, Herault y Lo-y-y-Garona, provincias que avía la 900.000 hectolitros, que cosechaba en términos medio de 900.000 hectolitros, no produjo en 1880 mas que 389.466. El flojera ha devastado en todo el país mas de 37.000 hectáreas de viña.

Un hecho que debe quedar grabado en la memoria de los otros pueblos es que, no obstante las malas cosechas, el movimiento de exportación de los vinos apenas se ha resentido. Cuando Francia cosechó 83 millones, exportaba 3.731.000 hectolitros; en 1879, con una cosecha de 25 millones, exportó 3.047.000 hectolitros y solo en 1880 se cree haber disminuido notablemente, pues en los primeros meses solo se contaban 2.971.000 hectolitros exportados.

Es que Francia ha cubierto un déficit con los productos del extranjero; para no experimentar quebrantos en su comercio de exportación, se ha afanado en pedir á los países ricos en producción ayuda poderosa, y ha servido sus compromisos en el extranjero con esos vinos importados y modificados debidamente para pasar por nacionales. En 1870 no introdujo Francia mas de 127 mil hectolitros de vino, y en 1877 no sufrió las importaciones á mas de 707.000 hectolitros, y en el año 1879 recibía del extranjero 3 millones de hectolitros, mas que duplicados en los once primeros meses de 1880 en que figura la introducción por 6.466 hectolitros. Ha sido España la principal proveedora, pues envió á Francia en 1878, 1.348 mil hectolitros; en 1879, la suma de 2.290.000 y mas de 4 millones en los once meses conocidos de 1880.

Francia ha introducido además en Francia 495 mil hectolitros en 1878, 540.000 en 1879, y 1.500.000 en los once meses primeros de 1880. Francia la dado además un gran desarrollo á la fabricación de vinos de la pisa, la cual importado en 1878 por 29.658.000 kilogramos, en 1879 por 51.000.000 de kilogramos, y en los once meses conocidos de 1880 por 62.000.000 de kilogramos; 100 kilogramos de pisa pueden producir, por término medio, tres hectolitros de vino, de modo que la industria de esta fabricación ha aportado un considerable contingente á la alimentación pública.

El ministro de la Hacienda francesa ha querido publicar un trabajo completo, pues estudiando la industria vinícola revela que la nación lanzada al trabajo, tras de los reverses de 1870, plantó en los primeros cuatro años que siguieron á la guerra mas de 100.000 hectáreas de viña, lo cual elevó el total de las que habia en 1874 á 2.445 mil hectáreas. De aquí vino la famosa cosecha de los 84.000.000 hectolitros de vino, la mayor conocida, pues excedió á la de 1808 con 14 millones.

La exportación de los vinos franceses se reparó entre los siguientes países: sus colonias, y á la cabeza, la Argelia; Suiza, que en 1873 tomó y Francia un millón de hectolitros; Inglaterra, que se sorte sobre todo en la Gronda; Alemania, que compra en Francia casi tanto vino como Suiza; los Estados-Unidos, que esogen sobre todo las cantidades mas superiores, y Bélgica, que hace lo mismo. Francia tiene los clientes escenciales en el Uruguay y el Rio de la Plata, y por de contado se encuentran los vinos franceses en Méjico como en Noruega, en el Perú, como en Dinamarca.

El problema para la producción española que se deduce de todos estos datos es que deben competir sus vinos en los mercados de Suiza, Alemania, Inglaterra y América del Sud como del Norte, puesto que nuestros vinos arreglados son los que Francia sirve á todos estos países, y que España

—325— cubrirá todavía el déficit de las cosechas de Francia, pues el año de 1870 á 1874 por estende el cultivo de la vid ha descendido desde 1876, y en un reducido las hectáreas consagradas á la vid á 2.201.000, á sean 245.000 menos que en 1874. (El Liberal.)

Seccion de noticias.

Un vielo general de campanas de la torre bellísima por muchos conceptos, de la iglesia parroquial de San Valero obispo y San Vicente mártir, anunciará mañana por la noche, que al siguiente día comienza en aquella iglesia el Jubileo de las Caranta-Horas; por lo tanto se cantarán solemnemente la fiesta de su ínclito Titular San Valero, obispo que fué de la ciudad de Zaragoza, con Misa á grande orquesta y sermón.

La circunstancia de haberse agregado el que fué pueblo de Sanza á nuestra ciudad, no es un motivo para que aquella localidad olvide que es otra día festivo ó de precepto, privilegio que no tenemos niesta se haya derogado. Este es otro de los porrats del festivo pueblo valenciano. —Nuestro correspondal de Guaduasur, nos escribe una estensa é interesante carta, la cual Sentimos no poder insertar, dándonos conocimiento de la solemnidad con que se ha celebrado este año las fiestas de San Vicente y de Nuestra Señora de la Aurora, en aquella población, en las cuales ha tomado una gloriosa parte el misionero capuchino el P. Fr. Fr. Lorenzo de Molina.

—331— El marqués condeñó el proyecto de hacer una expedición á Limpas y Ampuro, pero dos de los batallones de su división estaban en Navarra, de modo que solo contaba con las partidas de cantábranos, uno de los batallones Encartados de 300 á 350 hombres de contingente, y con dos secciones de un regimiento de caballería que se estaba organizando en Valmaseda. Mandó equipar á los batallones de las Provincias Liberales al aproximarse los carlistas, y unas compañías de las que estaban en la línea de Bilbao se colocaron en Villaverde. A pesar de estas precauciones, resultó imposible que pudiera efectuarse al serío, pues se le había el tener aseguradas sus comunicaciones con la base, y esto no sucedía, lo cual era un inconveniente grande para que quera penetrar en un país que le era enteramente hostil. Apenas tuvo el general Villegas, capitán general de Burgos, noticias de los movimientos de Valde-Espina, amagó á Valmaseda, y como al marqués no tenia fuerzas suficientes para todo, no tuvo más remedio que retroceder para cubrir aquella población, sosteniendo un fuego con las partidas cantábranas que encontró en Carranza, á las que desalojó de

—331— El marqués condeñó el proyecto de hacer una expedición á Limpas y Ampuro, pero dos de los batallones de su división estaban en Navarra, de modo que solo contaba con las partidas de cantábranos, uno de los batallones Encartados de 300 á 350 hombres de contingente, y con dos secciones de un regimiento de caballería que se estaba organizando en Valmaseda. Mandó equipar á los batallones de las Provincias Liberales al aproximarse los carlistas, y unas compañías de las que estaban en la línea de Bilbao se colocaron en Villaverde. A pesar de estas precauciones, resultó imposible que pudiera efectuarse al serío, pues se le había el tener aseguradas sus comunicaciones con la base, y esto no sucedía, lo cual era un inconveniente grande para que quera penetrar en un país que le era enteramente hostil. Apenas tuvo el general Villegas, capitán general de Burgos, noticias de los movimientos de Valde-Espina, amagó á Valmaseda, y como al marqués no tenia fuerzas suficientes para todo, no tuvo más remedio que retroceder para cubrir aquella población, sosteniendo un fuego con las partidas cantábranas que encontró en Carranza, á las que desalojó de